



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

SUBDELEGACIÓN DEL  
GOBIERNO EN ALBACETE

*Miguel Juan Espinosa Plaza*

SUBDELEGADO

Albacete, julio de 2021

Estimado alcalde/sa,

Me es grato informarle que ha entrado en vigor la Carta de Servicios Electrónicos (CSE) de la Subdelegación del Gobierno en Albacete para el periodo 2021-2024, después de que fuera publicada en el BOE el pasado 27 de abril.

La Carta de Servicios Electrónicos tiene como principal objetivo facilitar a la ciudadanía y a las empresas, la comunicación con la Administración por medios telemáticos, lo que proporciona una mayor agilidad e inmediatez en los trámites y nos permite avanzar en el compromiso de una prestación de servicios públicos de calidad.

Asumiendo el deber de colaboración entre las distintas Administraciones Públicas y estando a disposición de las entidades locales como representante del Gobierno de España, le facilito el correspondiente cartel anunciador de la Carta de Servicios Electrónicos de la Subdelegación del Gobierno en Albacete mediante un código QR, por si creyera de interés y beneficio para sus vecinos y vecinas, colocarlo en las dependencias municipales que considere más oportunas con fines informativos.

Sin otro particular y esperando que esta información le sea de utilidad, reciba mi más cordial saludo.

**Miguel Juan Espinosa Plaza**  
Subdelegado del Gobierno en Albacete

CORREO ELECTRONICO:  
subdelegado\_gobierno.albacete@correo.gob.es

Avda. de España, 7  
02002 Albacete  
TEL.: 967 769 103/5

CSV : GEN-6178-b11e-7d2b-ba53-776a-a93e-8694-8d8c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MIGUEL JUAN ESPINOSA PLAZA | FECHA : 07/07/2021 13:46 | Sin acción específica

